LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU-

NIT. 800.223.337-6

CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

La EMPRESA DE DESARROLLO URBANO −EDU− se permite informar que una vez concluida la evaluación de las posturas recibidas para el proceso de selección de **INVITACIÓN ABIERTA Nro. IA 4 DE 2025**, cuyo objeto es "**CONTRATO MARCO PARA EL MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y OBRAS MENORES DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN**", se procede con la **ACEPTACIÓN DE LAS POSTURAS** presentadas por los siguientes postores:

NÚMERO	COTIZANTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL
1	SAFRID INGENIERIA S.A.S.	900.520.848-4	MIGUEL ALEXANDER CERON MOLINA
2	3S INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.S.	900.520.848-4	SERGIO SALDARRIAGA BOTERO
3	CONSORCIO OBRAS T&A (TODICO S.A.S. Y ALIANZA MUNDIAL S.A.S.)	-	JORGE ANDRES GIRALDO GARCES
4	CONSORCIO GIN 45 (INTEGRARCONSTRUCCIONES S.A.S. Y VOLQUETAS Y MAQUINARIA DE COLOMBIA S.A.S.)	-	LILIANA MARCELA GUARÍN CARDONA
5	COOPERATIVA DE DESARROLLO Y EMPLEO SOCIAL PRECOODES	800.122.815-1	ANDRÉS FELIPE HERNÁNDEZ CHALARCA
6	MC ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S.	900.509.825-0	CARLOS ANDRES MARTINEZ GARCIA
7	SERPROAN	811.028.885-5	ELIZABETH ZAPATA RESTREPO
8	INGENIERÍA Y SOLUCIONES INSOL S.A.S.	900.139.747-6	LUIS ALBERTO RAMÍREZ RIVERA

Información del contrato a suscribir con el proponente:

- **Valor del contrato:** Indeterminado pero determinable, según las ordenes de ejecución que se suscriban.
- **Plazo del contrato: HASTA EL 31 DE ENERO DE 2026**, contado a partir de la fecha de Inicio en Secop II, previo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.
- **Fecha posible de Inicio:** 28 de abril de 2025 (sujeto a la legalización del contrato)

La presente certificación consta de una (1) hoja y se expide como constancia de la recomendación y aceptación de las ofertas presentadas con mayor puntaje dentro del proceso IA 4 DE 2025, asimismo, para que los dos (2) consorcios relacionados anteriormente, realicen los trámites relacionados con la obtención del RUT y el respectivo NIT de la forma asociativa.

Para constancia se firma en Medellín, a los veintiún (21) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).

APROBADO Y FIRMADO EN SECOP II POR:

Proyecto: Julián Higuita Vélez	Reviso: León Jaime Gutiérrez Uribe	V°B°: Maria Isabel Morales Sánchez	Aprobó: Emiro Carlos Valdés López
Profesional B	Director de Gestión Contractual	Secretaria General	Gerente General
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO EDU			